

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—LUNES 6 DE JULIO DE 1896—

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑÍA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes talares

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos.

Se expedien catálogos á quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

Toros en Figueras

A la hora anunciada ocuparon la presidencia el oficial primero del gobierno civil don Eladio González, las autoridades de Figueras, el alcalde de Perpiñan y dos tenientes de alcalde de Beziers.

En el sol hubo media entrada y casi un lleno en la sombra.

Los palcos estaban todos ocupados por las familias más distinguidas de la capital del Ampurdán.

A los acordes de la Marcha real y de la Marseillesa ejecutadas por la Lira Biterroise y la banda del regimiento de Asia, dió principio la corrida.

Se lidiaron seis toros de la ganadería de Torres Diez de la Cortina con divisa celeste, blanca y azul.

Minuto vestía tercio negro rosa y Algabeño oro y verde.

Al primer toro apodado Bandolero, —pues se dán bandoleros en todas partes, lo mismo en el monte que en la plaza,— le adornaron con un par de banderillas de fuego, pues en vez de banolero resultó un bueyazo de órdago, como sus adlatores Triunfador Inglés y Calderote, tercero, cuarto y quinto b'chos, al respective.

En cambio Plantado, segundo de la lista dió ya mas juego. Era rubio braguado, tomó seis varas y tres pares de rehiletes, despachandole Algabeño de dos estocadas, una corta y otra muy ladeada.

Galeote llamóse el último bicho que fué, sin disputa, el toro de la tarde. Tomó ocho varas, cuatro pares y mató tres jamelgos, muriendo de resultas de dos pinchazos y una estocada con que le obsequió el Algabeño.

Resumen de la corrida.

Caballos muertos; cuatro.

Minuto y Algabeño muy trabajadores y valientes, no pudiendo lucir su faena por las malas condiciones del ganado.

El picador Moreno tuvo una cojida durante la lidia del cuarto toro que le atravesó el muslo derecho de una cornada.

La Lira Biterroise regaló a cada uno de los diestros que le brindaron un toro, una preciosa lira.

El servicio de la plaza dejó mucho que desear en sentir de personas inteligentes.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada situada en punto céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Crónica

El Baluarte, en su número de ayer, nos ha puesto ciertamente en un brete, obligan-

do al jefe de policía señor Sagué,—por lo menos así se nos ha referido—pegó, con gran escándalo de los que lo presenciaron, al infeliz borracho, en mitad de la calle.

De ser cierta la noticia, ignoramos quién habrá dado atribuciones al jefe de policía para abusar de su autoridad.

Nosotros, que apreciamos en mucho las relevantes condiciones que adornan al Sagué, como supondrán nuestros lectores, no hemos dado crédito á la noticia.

Afortunadamente, el público hace tanto caso de lo que dice el diario de las Ballesterías, como del que oye llover.

Sus atrevimientos son ya del dominio público.

Negar, como hace, que por encima del pozo de su propia calle, pasa una alcantarilla equivale á decir que lo blanco es negro; equivale á negar la luz del sol en pleno día sereno.

Por algo dijimos de ante mano, que no queríamos discutir con el periódico en cuestión.

El arquitecto, señor Almeda, á quien alude el diario, podrá informarle sobre el particular.

Ante escasa concurrencia, cosa que apenas se comprende, pues brillaban por su ausencia los propietarios de alcornocales y principiales agricultores que residen en esta capital, dió anoche en el Teatro su ansiada conferencia el señor Trinchera, que fué presentado por el comisario régio de Agricultura señor Jener y un obrero de los que en esta capital se dedican á la fabricación del corcho.

Como quiera que tenemos hecho el propósito de ocuparnos en sucesivos números de la cuestión planteada por el señor de Trinchera, que afecta grandemente á la protección de una industria que, como la corcho taponera es venero de riqueza en este país, de ahí que hoy nos limitemos á consignar tan solo algunos extremos sobre que versó la conferencia.

No seguiremos paso á paso al orador pues no disponemos para ello de espacio y tiempo. Consignemos tan solo que, trató con bastante extensión de la importancia que para esta provincia en particular y para España en general tenía la industria taponera, amenazada de muerte por Alemania que estaba invadiendo de cauchuc los principales establecimientos en que se consumía el tapon de corcho.

Demostró hasta la saciedad lo nociva que era para la salud el empleo del cauchuc, en términos que, varias veces ha sido causa de la inoculación de enfermedades infecciosas.

Se declaró protectionista de los intereses de Cataluña, haciendo calurosos elogios de champagne Codorniu, así como de otras industrias eminentemente catalanas, faltas de protección y que honran al país.

Dirigidos por nuestro distinguido amigo de San Felu de Guixols, el ingeniero don Bartolomé Corominas han empezado hoy en Figueras los trabajos para instalar en aquella ciudad la luz eléctrica.

Se está trabajando activamente en esta región para confeccionar 1.000 trajes de rayadillo para cada uno de los diez batallones que forman la guarnición, algunos de los cuales parece que marcharán en breve á Cuba.

Cada cuerpo se dice que dará dos compañías de 250 hombres cada una, verificándose por sorteo la provisión de los 20 capitanes y subalternos correspondientes que deben mandarlas.

Mañana saldrá para Biarritz, nuestro distinguido amigo don Antonio Comyn, diputado que fué por Santa Coloma de Farnés.

Como quiera que tanto en dicho distrito, como en esta provincia, cuenta el señor Comyn con muchos amigos, nos complacemos en hacer público su traslado de residencia, por si á alguno de nuestros lectores pudiese interesar la noticia.

Esta mañana se ha promovido un conflicto entre las vendedoras de las Ramblas, y el arrendatario de los puestos públicos.

Parece ser que hay algún cabeza de moño, á quien habría que exigir las responsabilidades consiguientes, si el tumulto tomase mayores proporciones, mañana ó cualquier otro día.

Para que el público y en especial los vendedores sepan á qué atenerse, ahora que se ha renovado el arriendo de los puestos públicos, consignamos á continuación las principales cláusulas del contrato vigente.

Habla aquí:

El arrendatario podrá cobrar en la Rambla de la Libertad, 5 céntimos de peseta por cada sitio de un metro cincuenta centímetros cuadrados que ocupen las hortelanas y las vendedoras de cuartos de gallina, y cinco céntimos de peseta por cada uno de los demás que existen para su respectiva ocupación por una persona, yendo comprendido en el cobro de entradas estipendios la obligación por parte del arrendatario de facilitar asiento en bancos ó sillas á los vendedores.

En la Rambla de Alvarez, veinticinco céntimos de peseta por cada parada de cualquier clase que sea, que ocupe 1'50 metros superficiales.

Además de los expresados estipendios tendrá derecho el arrendatario a percibir diariamente cinco céntimos por cada silla que alquile, y otros cinco céntimos por cada ju-go de balanzas.

Remitido

St. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy Señor nuestro: como aclaración ó mejor dieho ampliación al último sueldo de crónica, inserto en el número 153 de su ilustrado diario, correspondiente al sábado ultimo, los abajo firmados, vendedores de pescado en las Pescaderías de esta ciudad, le suplican se sirva dar publicidad á las siguientes líneas:

Se pregunta en el aludido sueldo ¿que sucede en las Pescaderías? y, como nadie mejor que nosotros puede contestar á dicha interrogación y á nadie interesa como á nosotros la mayor harmonia en el cobro y pago del arbitrio municipal impuesto sobre los sitios de venta establecidos en el referido local, vamos á hacer público las irregularidades á que hemos estado sujetos si bien debemos hacer constar antes la buena acogida que nos han dispensado el Sr. Alcalde y la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento al anunciarles nuestras quejas; pues, tanto uno, como otra, las estimaron justas y dignas de correctivo, las denuncias por nosotros formuladas, cuyo eco llegó á la redacción del periódico que tan acertadamente V. dirige.

Si tuvieramos que exponer la infinitud de atropellos, arbitrariedades, abusos, provocaciones e injusticias llevadas á cabo por el arrendatario de las Pescaderías ó por su inspirador, el soi disant que se atude en el citado sueldo y que, dicho sea de paso, mejor hubiera cumplido su obligación llenando los deberes inherentes al empleo municipal por el cual cobraba y cobra mensualmente, sería un trabajo muy pesado que llenaría muchas columnas y, de aquí, que nos concretaremos á los hechos más recientes que por lo mismo son más fáciles de recordar.

En efecto; el día primero del actual ejercicio económico comenzó á funcionar la nueva arrendataria, con los fueros y preeminentias que de antiguo venía adornada; y como quiera que se descubriera el decidido propósito de la mayor parte de los vendedores á cumplir y á hacer respetar los reglamentos y pliego de condiciones vigentes, se entabló una gran lucha.

Pretendía la empresa arrendataria cobrar en plata el arbitrio, con absoluta exclusión de calderilla que, como todo el mundo sabe, es casi la única moneda que recogen los vendedores; que las diferentes clases de pescado que en esta ciudad se reciben vayan repartidas en otras tantas canastas (gorbas) lo cual, en opinión de competentes personalidades, es imposible de ejecutar por los grandes perjuicios que ocasionaría á la profesión á que los remitentes se dedican. En vista pues, de estas nuevas exigencias y teniendo en cuenta las demás ya establecidas, protestaron los firmantes y manifestaron al

ANUNCIO

REMITIDOS Y ESQUELAS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto, 5.00

Número atrasado, 10.00

Paquetes de 20 números, 15.00

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR

NUM. 154

arrendatario que, en adelante, querían pagar estrictamente con arreglo al pliego de condiciones y que, por lo tanto, por cada sitio de venta satisfarían dos reales si en él se expendiera pescado de la clase superior y un real por el sitio destinado á la venta del de clase inferior, ó peix blau, á lo que se opuso el arrendatario que, al dia siguiente de aquella manifestación, nos participó que por cada kilogramo de pescado de la primera clase exigiría dos reales y uno por igual cantidad de la segunda, lo cual aumentaba el abuso, que se ha venido cometiendo durante cinco años en que se han pagado dos reales por los sitios de venta, fuera cual fuese la calidad del pescado que en ellos se expendía.

Durante igual periodo de tiempo se han impuesto en concepto de derechos de balanzas cinco céntimos de peseta por kilogramo á muchas clases de pescado que pertenecen al peix blau, que según reza el pliego tantas veces citado, debe sólo pagar 25 milésimas de peseta por kilogramo.

Si lo expuesto se añade que el pescado averiado y por lo mismo decomisado ó retirado de la venta por orden del celoso facultativo municipal, debía satisfacer iguales derechos que el destinado al consumo público; y que el pescado cuya expedición no se había logrado por la mañana venía afecto á nuevos derechos por la tarde, quedará suficientemente demostrada la razón que nos asistía para promover las quejas ante la Alcaldía y Comisión de Hacienda, á cuyas autoridades no sabemos como expresar nuestro agradecimiento, pues, inmediatamente han puesto en práctica los medios que poseen para cortar de raíz tanto abuso y arbitrariedad: ya procurando el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, ya prohibiendo, según se nos dice, figurar en la repetida empresa la intervención del soi disant arrendatario, cuyo comportamiento tan mal le cuadra como dependiente del Municipio.

Hacemos aquí punto para, si conviene, continuar en sucesivos remitidos, pues, resumirán los primeros tiempos de la actual y pava nosotros tristemente célebre empresa arrendataria, son innumerables los hechos que podemos citar, ninguno de ellos inspirado en principios de justicia y, agraciéndole, Sr. Director, la iniciativa de EL CORREO DE GERONA en defender el holgado derecho de los expendedores de pescado, arovechamos esta ocasión para ofrecernos de V. afectuósos S. S.

q. b. s. m.

Isabel Fonbernat—Miguel Biela—Casilda Comas—José Piá—Rita Cargol—Sabina Busca—Ana Pons.

Gerona 5 Julio de 1896.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 6.

El señor Canovas fué, al salir del salón de conferencias, muy sóbrio en sus palabras.

Negó que se haya pensado en sesiones dobles para la discusión de los presupuestos y de los demás proyectos de ley.

—Acompañando á su esposa, que continúa delicada en su estado de salud, ha salido esta tarde para Avila el señor Sagasta.

Ambos se han marchado sin avisar á nadie. No han sabido el viaje ni los amigos más íntimos, á fin de evitar que fueran a despedirles en la estación.

El señor Sagasta volverá á Madrid mañana.

—En breves aldrán para Trieste los señores Concas y Torelló, delegados por el Gobierno para examinar otro barco que también quiere adquirir el Gobierno.

—En el Congreso se discutirá mañana el dictamen de la comisión de presupuestos relativos á las obligaciones generales del Estado, y la proposición de ley relativa á la exención de pago de derechos arancelarios de los carbones minerales de producción extranjera, destinados al suministro de los buques.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

4 de Julio del 96

CORTES SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 1896.

Abierta á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced se lee y es aprobada el acta de la anterior dándose cuenta seguidamente del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Estado, Ultramar y Fomento).

Ruegos y preguntas

El Sr. Calvo y Martín dirige una pregunta con motivo de la desgracia ocurrida á un bracero en las obras de una iglesia del barrio de la Guindalera y pide que se depuren y exijan, caso de existir, responsabilidades.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley de auxilios a las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Gil (Benigno), dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, acerca del nombramiento de unos delegados especiales agraciados a la Junta de obras del puerto de Gijón y pide sean suprimidos por resultar inecesarios.

El señor ministro de Fomento de contesta que dichos funcionarios son de gran utilidad, y prestan verdaderos servicios.

El señor marqués de Bahamonde pide se traiga á la Cámara una relación de las personas que forman el Consejo de Administración de las compañías de ferrocarriles domiciliadas en España.

El señor ministro de Fomento: No puedo comprometerme á complacer al Sr. Bahamonde.

Los Consejos de Administración los eligen las Compañías dentro de sus particulares atribuciones y con arreglo á sus reglamentos sin intervención al una oficial.

Rectifican los señores marqueses de Bahamonde y ministro de Fomento.

El Sr. Abárzuza pide varios documentos relativos al cierre de la moneda de Puerto Rico para poder discutir la forma en que se ha llevado á cabo.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. Antonio Bozal y Font.

La discusión del Mensaje

Usa de la palabra el general Calleja, y empieza su discurso haciendo constar que desde hace un año, cuando regresó de Cuba, anhelaba con ansia dar cuenta y responder de todos sus actos como gobernador general de la isla.

Se duele de que durante su mando estallase la insurrección; pero lo siente por su mala estrella y como español: no porque tenga que reprocharse nada que hiciese dejarse de hacer con beneficio para el filibusterismo. En los primeros momentos de la guerra sofocóla en tres provincias, y relevado, que fui de aquél puesto de honor, regresé á la península, sin que hasta hoy haya tenido ocasión de defenderme de los injustos cargos que se me dirigen.

Mi silencio fué interpretado por mis enemigos como reconocimiento de una falta que no existía: de haber hablado, me hubieran calificado de mal patriota.

El pacto del Zanjón selló una paz medianamente el compromiso de aplicar cautelosamente las leyes democráticas de la península en nuestra grande Antilla, pero nuestra política colonial, a partir de aquél hecho memorable, si bien satisface á algunos, no logró extinguir el germen separatista, ni cumplir el autonomismo, y ya en 1880, ejerciendo yo en la isla el cargo de segundo cabó estable la titulada guerra chica.

Era, entonces, capitán general el Sr. Blancco; tuvo este la bondad de confiarle el mando de las operaciones en las Villas y tuve yo la suerte de apoderarme en los primeros encuentros del jefe primero: el negro Cecilio Arias.

En aquella época no existía en la isla ejército, como el de ahora; solo disponíamos de 36,000 hombres, pero estos eran todos soldados aguerridos, y sobre todo, aclimatados.

Después de esta guerra chica hubo las intenciones de Pío Rosado, Marmol y otra porción, pues Cuba es un país que ha estado siempre en efervescencia.

La aparición del partido autonomista en la isla, contribuyó en gran manera á quitar fuerza á los intentos del filibusterismo.

El partido constitucional, que sustituyó al partido nacional, cuyo programa era la assimilación racional y posible de las leyes de la metrópoli sufrió una excisión grave, que dió luego por resultado la formación del reformismo.

En tan difíciles circunstancias se me encarga á mí del mando, siempre difícil, de la isla de Cuba.

Creí apaciguar los ánimos, complacer á los liberales y desarmar á los filibusteros proponeando al Gobierno que descentralizase la administración y atendiese á las reclamaciones justas de los cubanos, y el gobierno me prometió que serían votadas unas reformas encaminadas á tales fines.

Las reformas tardaron en ser ley, las diferencias de partido, alentadas por antagonismos personales, crecieron, y estos hechos viéronlos con satisfacción los enemigos de España y las explotaron en nuestro daño.

Las masas que seguían al autonomismo fueron perdiendo su fe en las reformas ofrecidas por el Gobierno español.

El partido de Unión constitucional, rompió sus relaciones con el Gobierno y extremó sus ataques para los automistas y reformistas, y muchos de aquéllos se pasaron al campo insurrecto.

Explica cómo se hicieron las elecciones en Cuba cuando él mandaba, y afirma que entonces y siempre cumplió estrictamente con su deber y las instrucciones que el Gobierno le daba.

Al entrar en el ministerio de Ultramar el Sr. Becerra se pidió por el partido unión constitucional el relevo del capitán general.

Defiende su gestión política en la cuestión

de nombramiento de alcaldes, cuya mayoría fué adjudicada al partido unión constitucional.

Refiere que detuvo á Quintín Banderas y á Guillermo y poco después fué sobreseída la causa porque la ley no daba más de sí.

Resultado de esa causa: grandes censuras de la prensa y sensiblerías que á nada conducían.

Se hicieron aprehensiones de armas, apoderándose el Gobierno de un contrabando de guerra hecho en Puerto Príncipe.

El 23 de Enero pasó una circular á los gobernadores civiles con los nombres, circunstancias y residencia de las personas sospechadas, para que se secundasen, y en caso necesario procediesen á prenderlas.

La remitió al señor ministro de Ultramar y éste la aprobó.

De suerte que en el ministerio se sabía como se elaboraba la insurrección.

Yo tenía al gobierno al corriente de lo que se tramaba en Cuba y en Cayo Hueso, de la situación de las cosas y de los peligros que entranaban el tiempo muerto.

Y por mi parte, cuando vi inminente el movimiento, me dispuse á rechazarlo.

Pero hay que tener en cuenta que contaba con un ejército de 17,000 hombres, que con las mermas ocasionadas por brigadas sanitarias, hospitales y otros servicios, quedaban reducidos á unos 12,000.

Y á todo esto sin una peseta, y debiéndose les tres pagas.

Transcurridas las horas de reglamento se suspende este debate y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el Sr. Calleja.

—Se ha practicado un registro en la casa donde se hospedó la mujer del agitador Paul Bernard.

Sólo se han encontrado folletos y periódicos anarquistas.

—Niega un periódico que se trate de hacer estallar las bombas encontradas cerca de la catedral la noche en que se verificó la procesión del Corpus.

—El juzgado militar ha recibido muchas declaraciones de testigos, mujeres la mayor parte.

Por la tarde estuvo en la cárcel interrogando á los detenidos.

—Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

D. Bernardo Sagasta defiende al Cuerpo de ingenieros agrónomos de los cargos que ayer hizo á dicho Cuerpo el señor conde de Retamoso al hablar de la protección á la agricultura.

El Sr. Llorens pide datos relativos á los contratos de las minas de Almadén y de la Tabacalera; una lista de los consejeros de compañías de ferrocarriles desde su fundación, expresando los sueldos por cada uno percibidos y un estado de los créditos que las compañías tienen con el Estado tanto en prío como en contra.

Anuncia luego una interpellación sobre la política que se sigue en Castellón de la Plana en cuya provincia afirma que impera el más descarnado caciquismo.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el dictamen denegando el suplicatorio para procesar al diputado D. Vicente Sánchez por desacato á la autoridad.

También se aprueba otro dictamen accediendo al suplicatorio para procesar á don Luis Felipe Aguilera, por el delito de prevaricación.

Cartillas evaluadoras

Se procede á la lectura del dictamen referente á la rectificación de las cartillas evaluadoras.

Hay un voto particular del Sr. Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Urzúa se lamenta de que el gobierno no asista á la discusión de los proyectos que presentan.

El presidente disculpa la ausencia de los ministros.

El Sr. González Rotows, en nombre de la comisión, impugna el voto particular.

Como este se refiere al artículo 4º, á propuesta de la presidencia el Sr. Gutiérrez de la Vega espera que llegue la discusión del artículo referido para apoyar su voto.

Si debate se aprueban la totalidad del proyecto y los artículos primero, segundo y tercero.

R. Sr. Gutierrez de la Vega apoya su voto particular.

El Sr. González Rotows le contesta; rectifican ambos señores y es retirado el voto por su autor.

Se aprueban el art. 4º y sin debate los restantes del dictamen.

Presupuestos

Se leen los dictámenes correspondientes á las secciones 4º y 5º que se refieren á los gastos de Guerra y Marina.

El Sr. Aznar impugna la totalidad del presupuesto de Guerra diciendo que quedan indados los servicios de caballería, artillería e ingenieros, especialmente el primero. Pide también se consigne una cantidad para maniobras militares.

Le contesta el Sr. Muñoz Vargas declarando que en efecto, resultan escasamente dotados los servicios referidos; pero que dentro del límite marcado, el ministro ha hecho cuanto le ha sido posible aumentando en seis mil hombres el arma de caballería.

Anuncia además que el ministro estudia una reorganización de la arma de caballería.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Amar consume el segundo turno en contra, aduciendo nuevos argumentos á los ya expuestos por el Sr. Aznar y mostrándose partidario de la deseñalización militar en la parte administrativa.

Le contestó el Sr. Ugarte con relativa brevedad, y vienen luego las consabidas e indiscutibles rectificaciones.

El Sr. Llorens pronuncia un lausísimo discurso, para consumir el tercer turno en contra.

El Sr. Llorens estudió algunos defectos de la actual organización militar, tales como la premura con que improvisan oficiales las Academias militares, los abusos en la redención á metalico, la poca protección que en España tiene la industria armada, la necesidad de limitar algo las propuestas de recompensas que vienen de Cuba y otros mil interesantes asun-

tos que desarrolló con la competencia demostrada por el orador desde muy antiguo en todos los problemas militares.

Le contestó en nombre de la comisión el señor Ugarte en un breve discurso.

El Sr. Alonso Castrillo se ocupó de la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, y sostuvo que debía estar en León.

El ministro de la Guerra hizo un resumen del debate, contestando punto por punto los principales argumentos expuestos por los señores Llorens y Amat.

En cuanto al ruego del Sr. Alonso Castrillo, dijo el ministro que León carece de condiciones estratégicas para ser la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

Después de rectificar, se aprobó el presupuesto de francesas.

Y se levantó la sesión.

EL ANARQUISMO EN BARCELONA

Los médicos militares han dado de alta á Juan Alemán, Rosario Casas, Modesto Soria, Baldomero Vives y al cabo de tambores de Almansa Agustín Andrés, heridos el día de la explosión.

Inspiran cuidado los síntomas de infeción que se advierten en las heridas de Martín Díez Sivón.

—El sanitario José Barberá continúa grave.

—Se ha practicado un registro en la casa donde se hospedó la mujer del agitador Paul Bernard.

Sólo se han encontrado folletos y periódicos anarquistas.

—Niega un periódico que se trate de hacer estallar las bombas encontradas cerca de la catedral la noche en que se verificó la procesión del Corpus.

—El juzgado militar ha recibido muchas declaraciones de testigos, mujeres la mayor parte.

Por la tarde estuvo en la cárcel interrogando á los detenidos.

—Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Comercio hispano-francés

Durante el mes de Mayo último, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 550.740 hectolitros de vinos ordinarios y 28.557 de licor, que suman en conjunto, 579.297 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 487.738 hectolitros, que, unidos á los 2.566.965 de los cuatro pasados meses, suman 3.054.703 hectolitros, valorados en 99.726.000 francos.

En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 272.066 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Mayo de 1896 de 307.230 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 5.788 hectolitros, contra 8.972 que envió en igual mes de 1895.

En resumen: desde el 1º de Enero al 31 de Mayo de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de: 3.500.865 hectolitros, contra 1.274.341 que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta á favor de los cinco primeros meses de 1896 una diferencia de 2.226.524 hectolitros.

En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 272.066 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Mayo de 1896 de 307.230 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 5.788 hectolitros, contra 8.972 que envió en igual mes de 1895.

En el citado mes de Mayo Argelia ha exportado á Francia 229.625 hectolitros de vinos; Portugal, 62; Túnez, 9.404 y otros países (ordinarios y de licor), 36.942 hectolitros.

En el citado mes de Mayo Argelia ha exportado á Francia 229.625 hectolitros de vinos; Portugal, 62; Túnez, 9.404 y otros países (ordinarios y de licor), 36.942 hectolitros.

Italia, durante el mismo mes de Mayo ha exportado 5.788 hectolitros, contra 8.972 que envió en igual mes de 1895.

En igual tiempo, 6 de Mayo del 1º de Enero al 31 de Mayo de 1895, exportamos 3.536.900 kilogramos, ó sean 571.800 kilogramos menos que en los cinco primeros meses de 1896. En Mayo de 1895 exportamos 315.800 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Mayo de este año de 143.000 kilogramos.

En legumbres hemos exportado durante el quinto mes de este año 1.579.500 kilogramos que, unidos á los 1.471.300 enviados los cuatro primeros meses, suman 3.050.800 kilogramos, que se valoran en 316.000 francos, contra 3.532.300 kilogramos que exportamos en el mismo mes de 1895.

LA GUERRA EN CUBA	
Telegrama oficial	
Habana 3. — Coronel Vara de Rey batío enemigo en Baraceca (Santiago Cuba), causando 10 muertos y muchos heridos. Tuvo seis heridos tropa. Coronel López Amor, en reconocimientos Manzanabó Barrancas (Villas), ocupó 103 caballos en potero Corojo, haciendo 12 muertos.	
Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación ó la desaprobación del proyecto asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador; no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de Gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye al Gobierno es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y general a todo el país, invocan las compañías ferrocarriles.	
Así se expresan los propios interesados. Júzguese lo que dirán los que solo miran el interés del país.	
En cuanto á si el proyecto ha de ser ley antes que se cierran las Cortes, las opiniones no están conformes.	
El gobierno y los agentes que en el mundo político tienen las Compañías dicen que solo tratan de que se apruebe en el Senado, y de que quede pendiente en el Congreso para el invierno; pero esto no es más que un nuevo lazo para cazar incautos. Lo cierto y positivo es que se quiere por este medio lograr que pase pronto en el Senado, y después existe el firme propósito de sacarlo también del Congreso antes de las vacaciones.	
Hasta ahora los enemigos más declarados que tiene el proyecto son los carlistas, quienes se proponen llegar hasta el obstrucciónismo, los amigos de los Sres. Gamarra, Maura y Canalejas, y algunos otros liberales.	
La prensa	
El Imparcial: «El proyecto leido es un horror. Enrevésado y confuso, intenta producir la oscuridad necesaria para que la nación no se entere del despojo de que es objeto. De soso, como quien no da valor á la cosa, se dice en el art. 2º que se confirman y aprueban los convenios pactados por el gobierno con cada una de tres de las mayores empresas ferroviarias de España y dos de las más modestas, á fin de que haya de todo. En esos convenios se pacta ipoca cosa! el regalo de muchos centenares de millones que son patrimonio de la nación.	
Y esto se hace por hombres que han estado á sueldo de esas Compañías; que han dejado su plaza en los Consejos de las mismas para pasar al de la Corona, y que saben que las tales plazas les quedan reservadas para cuando hagan dimisión de la cartera! Y esto se ha de aprobar por otros hombres que hoy mismo pertenecen ó son los consabidos Consejos, y que con su voto y el de sus amigos van á ser jueces en lo que son parte!	
Se necesita haber llegado á un periodo de perturbación moral tan grande como la del periodo actual, para que haya quién á la vista de la nación entera y en las condiciones ya mencionadas se atreva á tanto. Y se necesita asimismo del estado de profunda atonía en que se halla el pueblo español para que impunemente pasen tales atrevimientos.	
Fué en el Senado donde fracasó aquel famoso proyecto de ley de ferrocarriles, presentado por el ministerio San Luis y motivo de la revolución de 1854 hecha al grito de <i>¡moralidad!</i> Aquel proyecto era menos inicuo que el actual y aquellos señadores lo rechazaron. El Sr. Cánovas, que empezó su vida pública fulminando los rayos de su pluma contra el proyecto de los polacos, quiere en su último periodo aplaudir, ayudar y sacar triunfante el proyecto del Sr. Linares Rivas.»	
El Liberal: «En el convenio se otorga la unificación de las concesiones, y, por lo tanto, su prórroga hasta el año 1890, con lo cual se concede á las más de las vías y á las principales un aplazamiento en la explotación que excede, por regla general, de veinticinco años. En el convenio, á pesar de lo prometido, apenas si se hace ninguna rebaja importante en las tarifas que, para casi todas las mercancías, son las más caras de Europa. En el convenio, además de ser escasa esa rebaja de tarifas, se señala tal limitación, que la hace casi por completo inútil, pues solo se concede por tres años, y eso cuando las Compañías hayan logrado que las acciones que no cobran hoy dividendo alguno, perciban por lo menos tres por ciento de interés. En el convenio se establece un derecho de repeso y otro de almacén, que habría de gravar abusivamente todos los	
FRANCIA Y ESPAÑA	
L'Impartial du Midi , uno de los periódicos de más circulación del Mediodía de Francia, publica un artículo en que bajo el título de «La alianza franco-española», comenta entusiasticamente las manifestaciones de Coruña y Ferrol.	
Entre otras cosas dice:	
«Si la alianza franco-rusa satisface al espíritu público, hoy bien convencido del desinterés de la Rusia, cuyo apoyo no puede ya considerarse como una ayuda puramente plástica, Jenántia satisfacción no encuentra nuestro corazón en la espontánea explosión de la simpatía española.	
Dos aliados valen más que uno, y el del	
transportes, extendiéndose á todas las Compañías la facultad de imponer un tributo de carga y descarga de mercancías, que antes existía sólo en contadísimas líneas.	
En el convenio se consigna la promesa, verdaderamente irrisoria, de transportar á los jornaleros con la disminución del cincuenta por ciento en los billetes; irrisoria, de cincos, puesto que ya en el día se les cobra tan sólo la cuarta parte del precio de aquéllos. En el convenio se facilita á las Compañías para entenderse con sus obligacionistas sin necesidad de declararse en suspensión de pagos ni consignar sus ingresos en la Caja de Depósitos, según manda la ley vigente. En el convenio...»	
Pero para qué seguir en la enumeración de las cláusulas de ese tratado de defensa para las grandes empresas y de ofensa para el país?	
Pero el convenio tiene un vicio de nulidad originario, por el cual no puede prevalecer, cualquiera que sea el esfuerzo que haga el Gobierno. Y el vicio de nulidad es tan notorio que salta desde luego á la vista.	
La primera condición para contratar es que los que contratan tengan suficiente y plena personalidad para hacerlo. Las Compañías podrán tener esa personalidad en nombre de sus accionistas; el Estado carece de ella en absoluto. No es el Estado en este caso más que un apoderado, un administrador de los bienes y de los derechos de la nación. El poderdante, por todos los medios de opinión que tienen los auxilios representaran dar á nuestras acciones un valor del 60 por 100 asegurando así un interés de 3 por 100 á nuestro capital; pero lo que se nos da es muchísimo más, como que equivalía, por lo menos, a que las acciones suban de la par.	
Así se expresan los propios interesados. Júzguese lo que dirán los que solo miran el interés del país.	
En cuanto á si el proyecto ha de ser ley antes que se cierran las Cortes, las opiniones no están conformes.	
El gobierno y los agentes que en el mundo político tienen las Compañías dicen que solo tratan de que se apruebe en el Senado, y de que quede pendiente en el Congreso para el invierno; pero esto no es más que un nuevo lazo para cazar incautos. Lo cierto y positivo es que se quiere por este medio lograr que pase pronto en el Senado, y después existe el firme propósito de sacarlo también del Congreso antes de las vacaciones.	
Hasta ahora los enemigos más declarados que tiene el proyecto son los carlistas, quienes se proponen llegar hasta el obstrucciónismo, los amigos de los Sres. Gamarra, Maura y Canalejas, y algunos otros liberales.	
La prensa	
El Imparcial: «El proyecto leido es un horror. Enrevésado y confuso, intenta producir la oscuridad necesaria para que la nación no se entere del despojo de que es objeto. De soso, como quien no da valor á la cosa, se dice en el art. 2º que se confirman y aprueban los convenios pactados por el gobierno con cada una de tres de las mayores empresas ferroviarias de España y dos de las más modestas, á fin de que haya de todo. En esos convenios se pacta ipoca cosa! el regalo de muchos centenares de millones que son patrimonio de la nación.	
Y esto se hace por hombres que han estado á sueldo de esas Compañías; que han dejado su plaza en los Consejos de las mismas para pasar al de la Corona, y que saben que las tales plazas les quedan reservadas para cuando hagan dimisión de la cartera! Y esto se ha de aprobar por otros hombres que hoy mismo pertenecen ó son los consabidos Consejos, y que con su voto y el de sus amigos van á ser jueces en lo que son parte!	
Se necesita haber llegado á un periodo de perturbación moral tan grande como la del periodo actual, para que haya quién á la vista de la nación entera y en las condiciones ya mencionadas se atreva á tanto. Y se necesita asimismo del estado de profunda atonía en que se halla el pueblo español para que impunemente pasen tales atrevimientos.	
Fué en el Senado donde fracasó aquel famoso proyecto de ley de ferrocarriles, presentado por el ministerio San Luis y motivo de la revolución de 1854 hecha al grito de <i>¡moralidad!</i> Aquel proyecto era menos inicuo que el actual y aquellos señadores lo rechazaron. El Sr. Cánovas, que empezó su vida pública fulminando los rayos de su pluma contra el proyecto de los polacos, quiere en su último periodo aplaudir, ayudar y sacar triunfante el proyecto del Sr. Linares Rivas.»	
Las religiones	
Una Memoria de Gladstone	
En el seno de la sociedad inglesa ha iniciado un movimiento de reacción hacia un cambio de ideas religiosas, movimiento que habrá de influir grandemente en el retorno de las sectas protestantes al regazo de la Iglesia católica.	
La Memoria acabada de publicar por Gladstone acerca de la unión de las diferentes Iglesias es, en conjunto, favorable á los católicos romanos; pues reconoce en ella que los anglicanos pierden, á cada día que pasa, mayor terreno, que los católicos procuran ir ganando poco a poco.	
Gladstone aplaude los trabajos de algunos sacerdotes franceses acerca de la validez de las ordenaciones protestantes en Inglaterra y elogia, asimismo, la prudencia y la circunspección del Papa al disponer que tal asunto sea estudiado en sus antecedentes y por demás.	
El documento á que nos referimos hálase inspirado por un gran optimismo y viene á ser algo más favorable á la causa de la unión que lo fueron las declaraciones del litoral Halifax, bastante menos explícitas de lo que generalmente se esperaba.	
Por lo pronto organízase ya procesiones católicas como la de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Merced, que tuvo lugar	
otro lado de los Pirineos; uno es un aliado natural!	
España, á la cual nos liga un precedente de raza latina, es y no ha cesado nunca de ser nuestra amiga, y acaba una vez más de manifestarlo solemnemente con ocasión de la reciente visita de nuestra escuadra del Norte á Coruña.	
En las fiestas, ovaciones, banquetes, discursos, nada de lo que significa inteligencia íntima entre los corazones, ha faltado. La Marsella se mezclaba al himno español; pueblo y ejército fraternizaban á los gritos de ¡viva España! ¡viva Francia! España ha recibido nuestra escuadra como á una aliada y una amiga. La unión existía ya en los corazones, no faltan más que unas firmas.»	
Este entusiasta artículo, como los muchísimos que en el mismo tono comentan en toda Francia las fiestas del Ferrol y Coruña, muestran la repercusión hondaísima que en Francia han tenido los cordiales agasajos hechos á la escuadra francesa.	
Noticias	
Nos dicen de Mora de Rubielos (Teruel) que el día 25 de Junio descargó sobre aquella población una espantosa tormenta, que convirtió los campos en eriales, arrastrando las cosechas que han sido perdidas en absoluto.	
Con este motivo, la miseria ya existente, en virtud de que en tres años consecutivos las cosechas han sido víctimas de furiosos desiertos, hará que en el próximo invierno la emigración sea grande, si no se llevan á la práctica algunos proyectos de obras públicas que proporcionen trabajo á las clases bajas.	
Militar	
En la taberna núm. 23 de la calle del Olmo jugaban anoche al mus varios operarios.	
Eleuterio San José, de cuarenta y seis años y Benigno Caro Hernández, cuestionaron acerca de una jugada.	
Ya en la calle Benigno agreeió á Eleuterio con una navaja, produciéndole varias heridas graves.	
El agresor fué capturado.	
El herido fué llevado al Hospital general.	
Moneda falsa	
La policía ha detenido, por orden del juez de instrucción de Buenavista, á Casimira Ortiz, habitante en la calle del Doctor Fourquet, núm. 4, piso cuarto, y A. M., individuo que vivía maritalmente con ella.	
La policía se incautó de varios útiles para la fabricación de moneda falsa, mil pesetas en billetes de 25 y 37 pesetas isabelinas que habían sido escondidas en el tejado de la casa.	
A. M. quedó en libertad después de declarar, quedando detenida la Casimira Ortiz.	
Los billetes de Banco parecen que están muy bien falsificados y que pertenecen á la última emisión.	
Créese que la falsificación de billetes procede de Barcelona y que tiene grandes ramificaciones.	
Por desgracia, los falsificadores y sus cómplices han podido hacer desaparecer cuanto les perjudicara, y la policía se encuentra, como es natural, despiñada.	
Tabaco de contrabando	
El bote de guerra <i>Tartanón</i> , auxiliar de las escampavías, que cruzaba ayer las aguas del Estrecho de Gibraltar, encontró un pequeño bote tripulado por doce hombres, quienes llevaban una gran cantidad de latas con tabaco.	
La pequeña embarcación contrabandista ha sido teatro de horrible odisea, según manifiestan los tripulantes.	
Salieron éstos de Gibraltar hace seis días, y un fuerte vendaval los arrojó á la costa marroquí, donde estuvieron encallados cinco días.	
La falta de víveres les obligó á hacerse á la mar y correr el riesgo de la navegación del Estrecho, donde reinaba mar tan fuerte y tanto viento, que se les rompió el timón, necesitando gobernar con remo.	
Sufrieron más tarde la rotura del aparejo, y cuando ya completamente faltos de víveres, y ya desesperados, pensaban en dejarirse morir, se presentó el bote de guerra que los apresó.	
Los contrabandistas han ingresado en la cárcel.	
El patrón es natural de Marbella, y los demás tripulantes son de Cádiz y de Málaga.	
Reo de muerte	
Hoy habrá expiado su delito, en el patibulo, el reo Mariano Royo.	
Ayer estaba tranquilo relativamente y se hallaba completamente resignado.	
Comió con apetito y conversó con las personas que lo acompañan.	
Didi una taza de café y ha dictado una carta, en la que se despide de su familia. Por la tarde ha descansado.	
Dijo que tenía deseo de llegar con entereza al patibulo.	
Anoché á las diez, comenzó á levantarse el patibulo en el sitio designado al efecto.	
Se ha ordenado por el ministerio de la Guerra que el concurso á plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, que había de celebrarse el dia 15 del mes actual, quede aplazado hasta el 1º de Septiembre próximo.	
Las instancias de los interesados se admitirán hasta el 25 de Agosto próximo.	
Cerca de Plencia (Bilbao) se ha descubierto un horroso crimen que ha sembrado el esceptismo en todos los pacíficos vecinos del mencionado pueblo.	
Un labrador, que salió el dia 29 del pasado Junio de su caserío guiando una carreta tirada por pueyes, fue encontrado muerto en el fondo de un barranco, con dos balazos en los costados. Cerca de él, en el mismo barranco, hallábase la carreta y los bueyes, arrojados allí por las mismas manos criminales que asesinaron al infeliz aldeano.	
Desconocese hasta ahora quién ó quiénes han cometido el infame crimen que tan preocupados tiene á los vecinos del referido pueblo.	
Cerca de la capilla del Humilladero (Legrón) se ha suicidado un hombre disparándose tres tiros.	
Como había expirado antes de la llegada del juzgado y no se le ha encontrado papel alguno encima, no pudo por el pronto identificarse el cadáver.	
No obstante, dijese que se llamaba Manuel y que era de oficio zapatero y vecino de Legrón, pueblo de dicha provincia.	
El juzgado practica las oportunas diligencias.	
En la calle de la Aurora, (Barcelona) ocurrió ayer un suceso que ha impresionado á cuantas personas lo presenciaron.	
Se encontraban varios obreros subiendo algunas piezas de la maquinaria de una fábrica situada en la expresada calle, cuando de pronto se desprendió un tablón de los que formaban el andamiaje, construido para dicho objeto, con tan mala fortuna que produjo	
Bolsa	
FONDOS PÚBLICOS	
DIA 2	DIA 3
Deuda perpét. al 4 0% int....	63 70
Idem Id. pequeños.....	66 60
Idem Id. fin corriente.....	63 50
Idem Id. fin próximo.....	60 00
Nuevas series G y H.....	67 20
Deuda perpét. 4 0% ext. (1891)	76 10
Idem Id. pequeños (1891)	76 00
Nuevas series G y H (1891).....	80 90
Deuda al 4 0% amortizable.....	82 00
Idem pequeños.....	75 90
Billetes de Cuba (1886).....	76 00
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.....	72 40
Idem del Banco hipotecario.....	103 50
Cédulas hipot. al 5 0%.....	103 50
Idem al 4 0%.....	99 00
Acciones Banco de España.....	91 50
Compañía de Tabacos.....	388 50
	195 00
METALLES PRECIOSOS	
Centenes antiguos.....	00 00
Idem nuevos.....	00 00
Oro antiguo.....	00 00
Nuevo.....	00 00
CAMBIO	
Londres, á la vista.....	00 00

